

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

**PEDRO MUÑOZ**

ANUNCIO

Expediente: Plan Antifraude.

Núm. Expediente: PM2022/11301.

Aprobación el Plan Antifraude del Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

Se pone en general conocimiento que el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, en sesión ordinaria celebrada en la fecha de 30 de enero de 2023, ha aprobado el Plan Antifraude en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la gestión de Fondos Europeos.

El contenido íntegro del mismo, que incluye declaración institucional y código de conducta de los empleados públicos municipales, podrá ser consultado por las personas interesadas en la página web del Ayuntamiento:

<https://www.pedro-munoz.es/portal-transparencia/economica/informacion-economica/plan-antifraude-del-ayuntamiento-de-pedro-munoz/>

Del mismo modo a través de la web municipal habrá un enlace al canal específico establecido por el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude para la comunicación de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea.

**Anuncio número 742**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>